

Encuesta telefónica sobre trata de personas con fines de explotación sexual

Octubre de 2013



Principales Hallazgos

- El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) realizó en octubre una encuesta telefónica en la que se preguntó sobre la trata de personas con fines de explotación sexual. Los resultados son los siguientes:
- El 33% de los entrevistados dijo saber de algún lugar en su comunidad donde se obliga a personas a prostituirse. El 81% considera que las autoridades saben donde están ubicados estos lugares.
- A continuación, se les preguntó por qué piensan que algunas veces las autoridades no actúan para cerrar estos lugares. El 78% opinó que están coludidas, el 7% mencionó que toleran la existencia de estos lugares y el 4% dijo que las autoridades no tienen información de donde están ubicados estos lugares.
- Casi nueve de cada diez (87%) considera que se debe de castigar con cárcel al cliente que paga por sexo cuando sabe que la persona es víctima de explotación sexual.

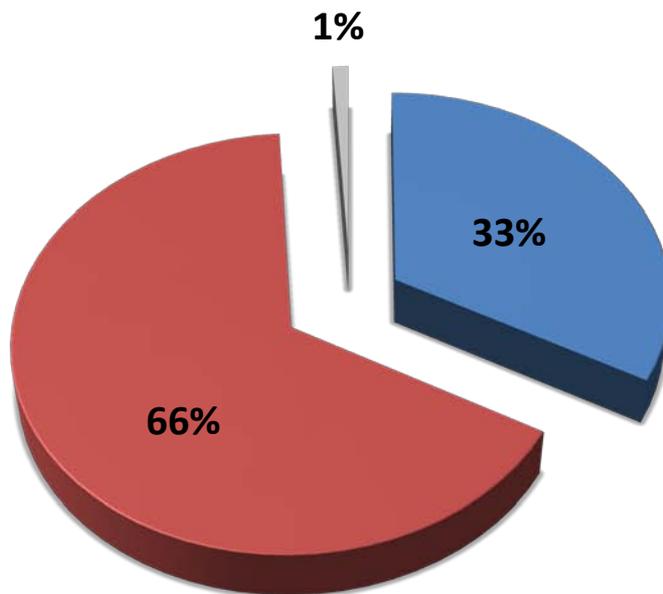
Principales Hallazgos

- Después, se preguntó qué tanto hace el gobierno para proteger a las personas que son retenidas en contra de su voluntad o son engañadas con el fin de prostituirlas. Más de siete de cada diez (74%) dijo que el gobierno hace “poco” o “nada” para protegerlas y casi dos de cada diez (19%) mencionó que hace “algo” o “mucho”.
- Se indagó acerca de quién creen las personas que es el principal responsable que en México haya personas que son víctimas de trata con fin de explotación sexual. 39% menciona que la sociedad es la responsable, el 29% opina que el gobierno, el 19% dijo que las personas que se dedican a explotar a otras personas y el 10% considera que son las personas que permiten que otro las explote.
- Finalmente, el 12% mencionó que conoce o ha escuchado de alguien en su comunidad que ha sido privada de su libertad o engañada con fines de prostitución.

Trata de personas

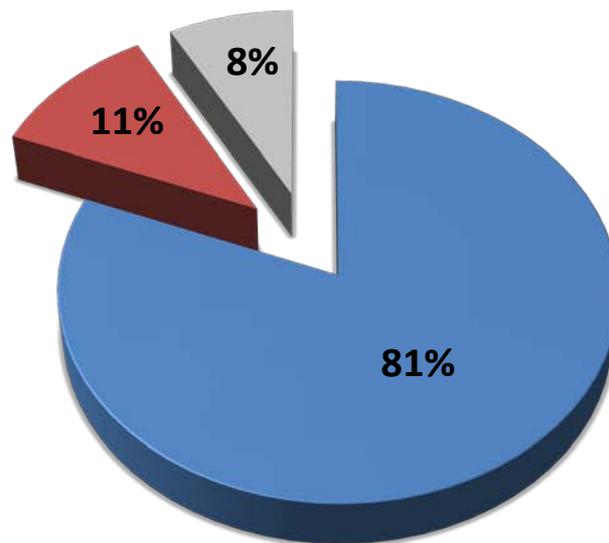
En las ciudades y pueblos existan lugares y zonas específicos en los que se obliga a personas a prostituirse ¿Usted ha escuchado o no de algún lugar o zona en su localidad donde lleve a cabo ésta actividad?

■ Sí ■ No ■ No sabe/No contesto

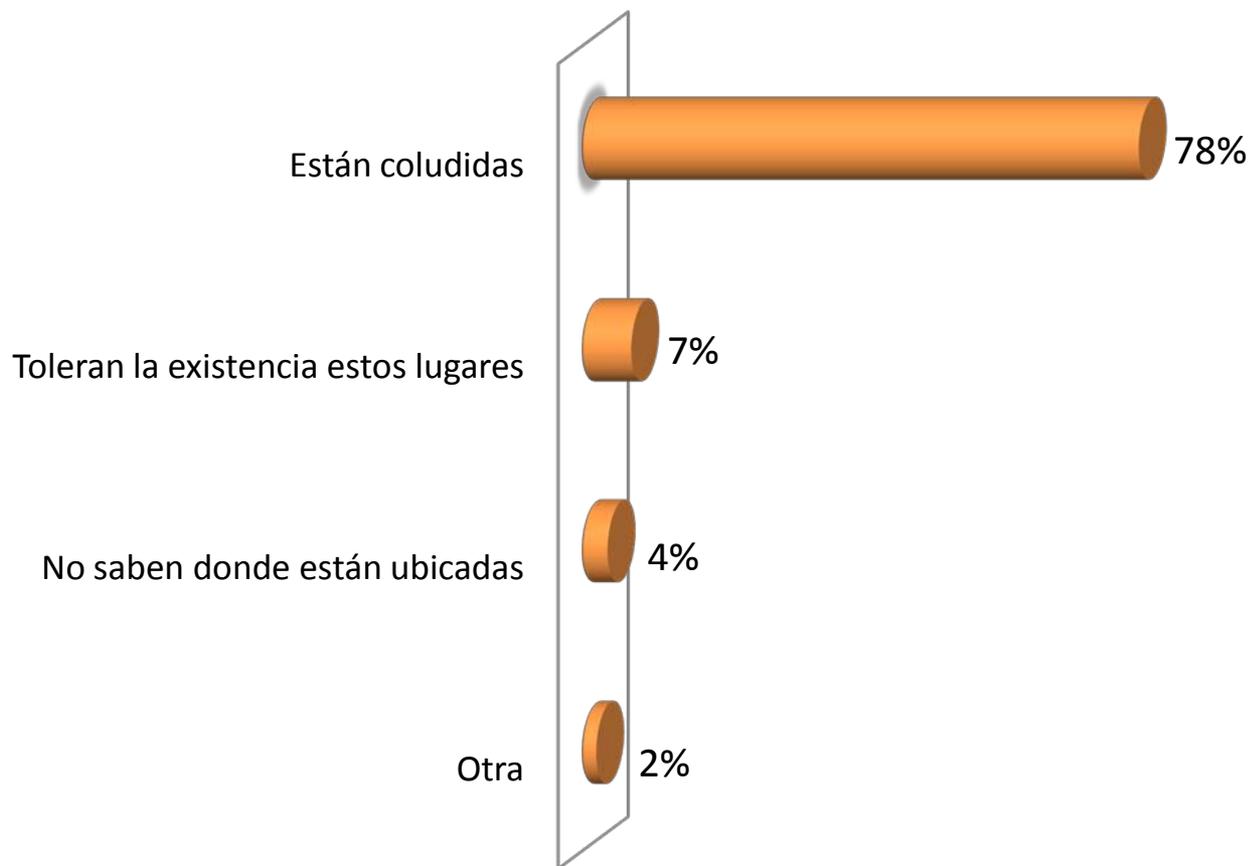


¿Usted considera que las autoridades del gobierno saben o no saben la ubicación de los lugares donde se obliga a personas a prostituirse?

■ Sí ■ No ■ No sabe/No contesto

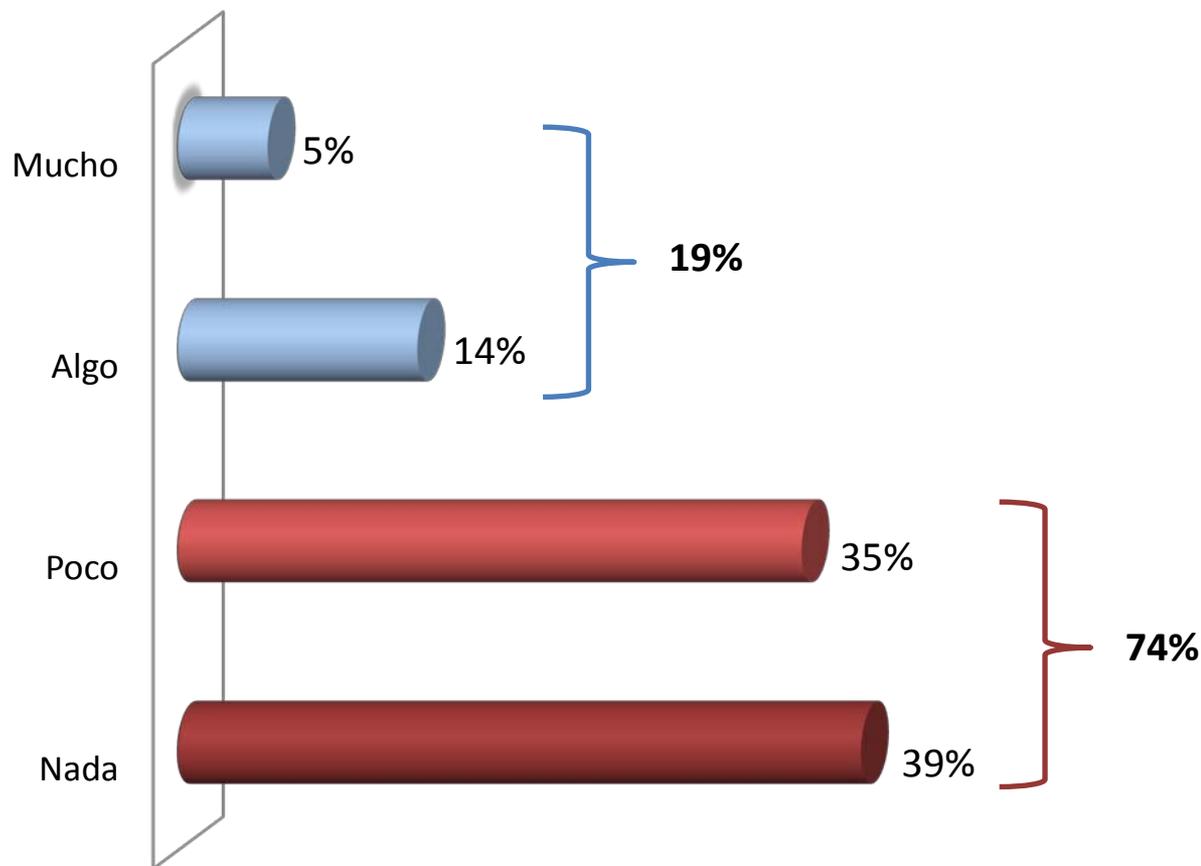


En general, ¿por qué cree que las autoridades algunas veces no actúan para cerrar estos lugares?



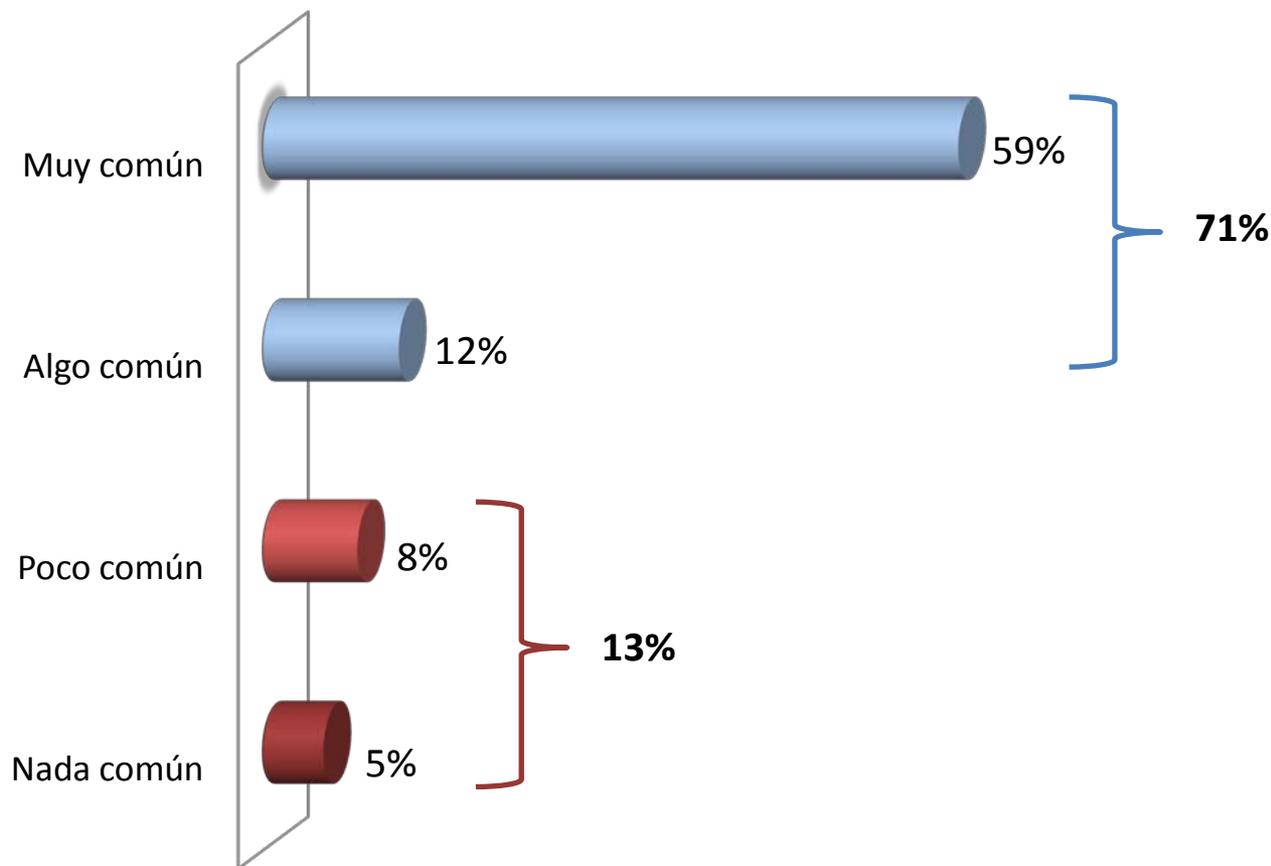
Sumando No sabe y No contestó es 100%

Existen personas que son retenidas en contra de su voluntad o son engañadas con el fin de prostituirlas ¿Qué tanto considera que el gobierno está haciendo para proteger a las personas en esta situación?



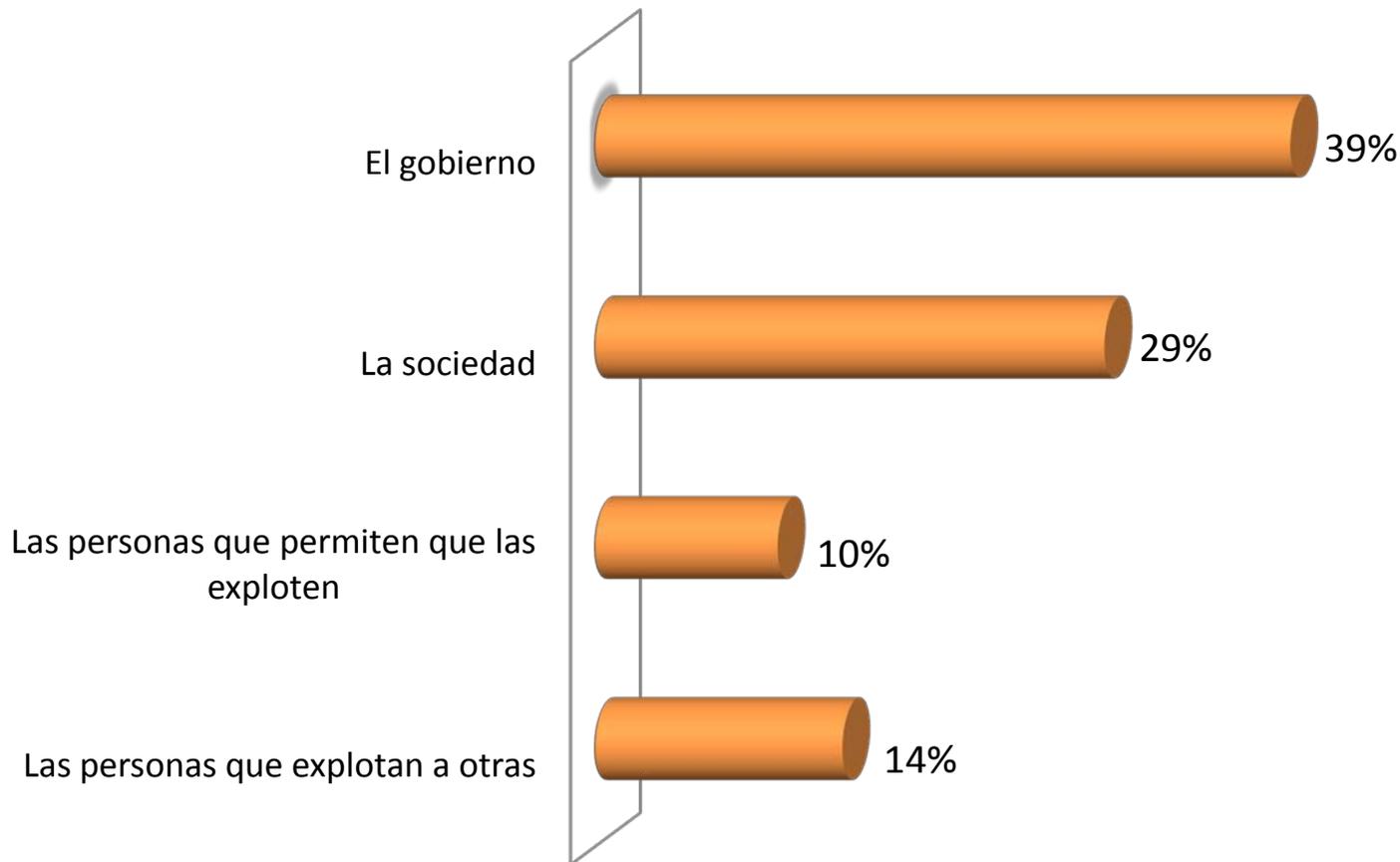
Sumando No sabe y No contestó es 100%

Algunas veces lugares de baile exótico o table-dance ofrecen servicios de prostitución, ¿Por lo que sabe o ha escuchado que tan común es esta práctica?



Sumando No sabe y No contestó es 100%

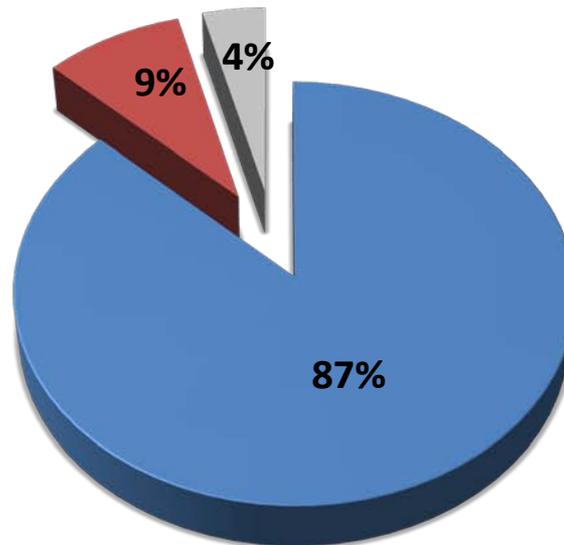
¿Quién cree que es el principal responsable de que en México haya personas que son explotadas sexualmente con el fin de que otra persona reciba beneficios económicos?



Sumando No sabe y No contestó es 100%

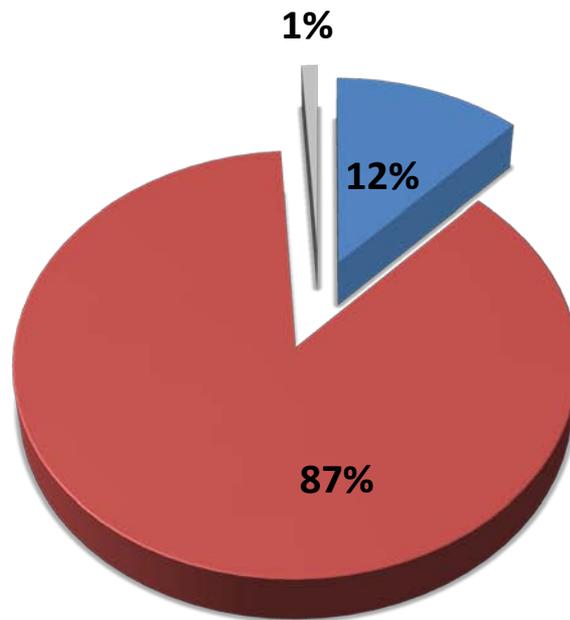
¿Usted considera que se debe o no se debe de castigar con cárcel al cliente que paga por sexo cuando sabe que la persona es víctima de explotación sexual?

■ Sí ■ No ■ No sabe/No contesto



¿Usted conoce o no de alguien en su localidad de haya sido retenido en contra de su voluntad o ha sido engañado con el fin de explotación sexual?

■ Sí ■ No ■ No sabe/No contesto



Metodología

Número de entrevistas:	631 encuestas.
Nivel de confianza:	95%.
Margen de error:	+/- 3.9 %.
Diseño, muestreo y análisis:	Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Operativo de llamadas:	5 y 6 de octubre de 2013 Se realizaron 5 847 llamadas: 631 aceptadas, 1 892 rechazadas y 3 234 no contestaron
Método de muestreo:	Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al número de líneas telefónicas en las entidades federativas
Unidad de muestreo:	Hombres y mujeres de 18 años y más con teléfono fijo que residen en el territorio nacional.